

Funciones de la Municipalidad

Artículo 13 de la Ley de Municipalidades: (reformado por decreto no.48-91, gaceta no. 26445 de 23/mayo/1991).

En el ejercicio de las atribuciones que les confiere la constitución de la república y los propósitos y alcances de esta ley, a las municipalidades les corresponde el gobierno y dirección del municipio y, en particular, lo referente a:

1. Elaboración y ejecución de planes de desarrollo del municipio;
2. Control y regulación del desarrollo urbano, uso y administración de las tierras municipales, ensanchamiento del perímetro de las ciudades y el mejoramiento de las poblaciones de conformidad con lo prescrito en la Ley;
3. Ornato, aseo e higiene municipal;
4. Construcción de redes de distribución de agua potable, alcantarillado para aguas negras y alcantarillado pluvial, así como su mantenimiento y administración;
6. Construcción y administración de cementerios, mercados, rastros y procesadoras de carnes, municipales;
7. Protección de la ecología del medio ambiente y promoción de la reforestación;
8. Mantenimiento, limpieza y control sobre las vías públicas urbanas, aceras, parques y playas que incluyen su ordenamiento, ocupación, señalamiento vial urbano, terminales de transporte urbano e interurbano. El acceso a estos lugares es libre, quedando, en consecuencia, prohibido cualquier cobro, excepto cuando se trate de recuperación de la inversión mediante el sistema de contribución por mejoras legalmente establecido 9. Fomento y regulación de la actividad comercial, industrial, de servicios y otros 11. Suscripción de convenios con el Gobierno Central y con otras entidades descentralizadas con las cuales concurra en la explotación de los recursos, en los que figuren las áreas de explotación, sistemas de reforestación, protección del medio ambiente y pagos que les correspondan.

Las entidades con las que las Municipalidades acuerden los convenios mencionados, otorgaran permisos o contratos, observando lo prescrito en los convenios.

12. Promoción del turismo, la cultura, la recreación, la educación y el deporte.
13. Creación y mantenimiento de cuerpos de bomberos. 15. Celebración de contratos de construcción, mantenimiento o administración de los servicios públicos u obras locales con otras entidades públicas o privadas, según su conveniencia, de conformidad con la ley. Cuando las Municipalidades otorguen el contrato para la construcción de obras o prestación de servicios municipales o empresas particulares con recursos de éstas, podrán autorizarlas a recuperar sus costos y obtener una utilidad razonable, por medio del sistema de cobro más apropiado, sin perjuicio de los derechos que corresponden a la municipalidad

18. Coordinación de sus programas de desarrollo con los planes de desarrollo nacionales.

A

el man

A

lletta



1.1 Antecedentes históricos

“Historia Del Municipio La Jigua Copán”.

Origen del municipio

el origen del municipio se remonta al año 1,300 antes de la época colonial y estaba ubicado en el sitio llamado los cerritos. Para el año de 1,700 llegaron al lugar los españoles y con

ellos llevaron una imagen del santo Santiago; hicieron que los habitantes trasladaran el poblado al lugar que ocupa actualmente y construyeran una Iglesia en honor del santo. Este acontecimiento dio origen al nombre de Santiago de los Caballeros de Xiguat. Cuando los españoles llegaron a este sitio por el año de 1,590 se encontraron un caserío de indios llamado xiguat que quiere decir lugar de belleza estaba ubicado en los cerritos cercanos al rio Chamelecón ubicado en la planicie del Sisín atravesado por la quebrada de Yocora, los españoles descubrieron que en el cerro el peñón había bastaje de oro y plata, se radicaron aquí, para explotar, mover los habitantes de xiguat donde estaban radicados y acércalos más porque ellos los necesitaban para realizar los trabajos, pensaron en regalarle una imagen de Santiago apostol el cual se lo entregaron para lograr su objetivo. Idearon robar la imagen por las noches y llevarlo al lugar que ellos necesitaban diciéndole que la imagen allí quería que edificaran el templo y así lograr su propósito de traerse los indios cerca para explotar los mismos y xiguat cambiándole el nombre llamándole Santiago de los caballeros de Jigua, trajeron varias imágenes que son de gran valor invaluable.

Un dato histórico que vale la pena mencionar, es el hecho de que en el año 1,729 el General Francisco Morazán Quezada, acampó con sus tropas bajo un árbol de Ceiba que estaba ubicado en el lugar donde hoy es el parque central La Jigua fue un municipio desde que vinieron los españoles hasta el año de 1,868 que la aldea de florida se constituyó en municipio, pasando la Jigua a ser aldea de Florida pero el año de 1963, algunos vecinos de la Jigua se organizaron en un comité dirigido por Don Arturo Mejia su esposa Elvia Madrid, Everardo Barrera, Antolino Bueso y otros y empezaron hacer actividades para gestionar porque se le diera de nuevo el título de municipio lo que se logró el año de 1,965 siendo presidente de la república el general Osvaldo Lopez Orellana el alcalde de este lugar era Moises Lopez y el alcalde de florida era Jesus Garcia Hijo dándole su respectivo acuerdo con todas sus aldeas, tenemos datos que los españoles se situaron del lugar aqueas personas se quisieron apoderar de todas las tierras por lo que algunos habitantes se reunieron para pedirle al rey que les diera un título de estas tierras entre ellos estaban Francisco Ordoñez, Luca de Castro, Felipe Mejía, Pedro de merillo, Marías Dubon, Melchor Mejia, Carme Mejia, Sebastián García. En la Jigua es un municipio con predominancia mestiza de descendencia indígena (Chortí y español).

Arceiman



2.2 Ubicación Geográfica.

El municipio de la Jigua se encuentra ubicado en el occidente de Honduras, en el norte del departamento de Copán; El municipio tiene una extensión territorial de 112 Km², donde está asentada la cabecera municipal que la componen 6 barrios, 18 aldeas y 3 caseríos, para poder llegar a este pueblo hermoso y pintoresco, se toma el desvío que está al lado izquierdo de transitando por la carretera internacional CA-11 viniendo de la Entrada, Copán y derecho si se conduce de Copan Ruinas de Copán.

Los límites del municipio son:

Tiene una población de acuerdo los resultados del presente censo, de 7,287 habitantes.

Al norte con el municipio de florida.

Al sur con el municipio de san Nicolás y florida.

Al este con el municipio de nueva arcadia.

Al oeste con el municipio florida.



No.	Departamento
1	Atlántida
2	Choluteca
3	Colón
4	Comayagua
5	Copán
6	Cortés
7	El Paraíso
8	Francisco Morazán
9	Gracias a Dios
10	Intibucá
11	Islas de la Bahía
12	La Paz
13	Lempira
14	Ocotepeque
15	Olancho
16	Santa Bárbara
17	Valle
18	Yoro

Herman Alcaide



División geográfica del municipio.

- Está dividida en 18 aldeas 4 caseríos, 6 barrios y una colonia,

1 Concepción Barrancas
2 Campanario
3 La Llorosa
4 La Colmena*
5 La Tejera
6 La Cuchilla
7 San Buena Ventura
8 Tecomasuche
9 La Zona
10 Aldea Nueva
11 Chepe lares
12 Piedra Pintada
13 Puente Guascoran
14 Valle Magdalena
15 El Sisin
16 Potrerillos
17 Torrecillas
18 San Francisco
3 caseríos
Pedernales
El Aguacate
Samarguala

6 Barrios
1 El Codo
2 Las Delicias
3 El Centro
4 La Joya
5 El Calvario
6 Brisas del Valle

Herman Alcaide

